



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés cultural el libro "Rebeldía y Progreso: Jóvenes Argentinos en la Nueva Era. Construyendo el tejido social a través de la era digital", del Lic. Rafael Pérez Muñoz.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al libro "Rebeldía y Progreso: Jóvenes Argentinos en la Nueva Era. Construyendo el tejido social a través de la era digital", del Lic. Rafael Pérez Muñoz, publicado en el año 2026.

El autor es Licenciado en Ciencia Política y Gobierno por la Universidad Nacional de Lanús, docente de la Universidad FASTA y posee una extensa trayectoria vinculada a la educación y las políticas socioeducativas. Entre los años 2012 y 2020 se desempeñó como Director de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

La obra propone una reflexión sobre las profundas transformaciones que atravesó la juventud argentina a partir de la pandemia, poniendo especial atención en el impacto que tuvieron las nuevas tecnologías sobre las formas de aprender, comunicarse, expresarse y participar en la vida social.

Uno de los conceptos centrales que desarrolla el autor es el de "rebeldía creativa", entendido como la capacidad de los jóvenes para transformar situaciones de crisis y adversidad en nuevas formas de expresión, participación y construcción colectiva. Desde esta perspectiva, la juventud no aparece como un actor pasivo frente a los cambios sociales, sino como protagonista y agente de transformación.

En este proceso, la cultura ocupa un lugar fundamental. El libro analiza cómo las nuevas narrativas digitales, la música, las producciones audiovisuales, el diseño y otras expresiones culturales se transformaron en herramientas para comunicar ideas, construir identidades, generar vínculos y participar en debates sociales. De esta manera, la cultura es presentada no solamente como una forma de expresión, sino también como un espacio de participación e incidencia.

Otro de los ejes centrales de la obra es la transformación educativa. El autor plantea la necesidad de avanzar hacia modelos más inclusivos, flexibles y participativos, capaces de incorporar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales y, al mismo tiempo, fortalecer el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la resiliencia.

En particular, se destaca el valor de las metodologías activas y del aprendizaje basado en proyectos, donde los jóvenes asumen un rol más participativo en la construcción de conocimientos y en la búsqueda de soluciones a problemas concretos.

La obra también advierte que el avance tecnológico debe estar acompañado por políticas que garanticen condiciones de acceso equitativas y fortalezcan la alfabetización digital y mediática. La tecnología, desde esta perspectiva, no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta que puede ampliar oportunidades, favorecer la inclusión y fortalecer una ciudadanía informada y responsable.

Todas estas dimensiones confluyen en una idea que atraviesa el libro: la necesidad de reconstruir y fortalecer el tejido social a través de la educación, la cultura, la participación y los vínculos comunitarios. El autor propone comprender el aprendizaje como un proceso que trasciende las instituciones educativas y que requiere la participación articulada de familias, comunidades, organizaciones e instituciones.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Esta mirada adquiere particular relevancia para una ciudad como Buenos Aires, caracterizada por su diversidad cultural, su intensa actividad educativa y artística y por la presencia de nuevas generaciones que desarrollan cotidianamente formas innovadoras de expresión y participación.

“Rebeldía y Progreso” constituye así un aporte al debate contemporáneo sobre el lugar de los jóvenes en la sociedad y sobre los desafíos que plantean las transformaciones tecnológicas y culturales. Su valor radica en proponer una mirada que vincula educación, cultura, innovación y ciudadanía, reconociendo a los jóvenes como protagonistas de la construcción de una sociedad más inclusiva, participativa y resiliente.

Por todo lo expuesto, consideramos que la obra constituye un aporte significativo a la reflexión cultural y social contemporánea y que resulta pertinente su declaración de interés cultural por parte de esta Legislatura.

Por esto, solicito a mis compañeros su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.